



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

02 OCT. 2006

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1053 - 06

EXPT.E.N° 4.394/06. -

VISTO:

La Res. H.N° 687/06, por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Estética" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 434/06, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora y designar a Martín Illesca en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión de los días 12 y 19-09-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1° - DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría al alumno MARTIN ADOLFO ILLESCA, DNI.N° 27.175.999, LU.N° 706.046, en la cátedra de "ESTETICA", a partir del 12 de setiembre de 2006 y por el término de un año.

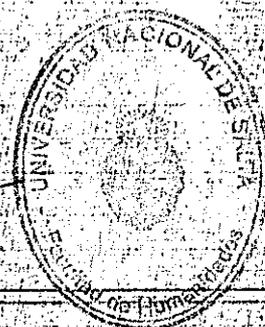
ARTICULO 2° - IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3° - DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, el alumno Martín Illesca, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4° - COMUNICAR al interesado, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

304-06

PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BUITRAGO
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa